



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0659	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0313
Fecha de Autorización:	12	07	2024
		MES	AÑO

VIGENCIA DE:	12 DE JULIO DE 2024	A	12 DE ENERO DE 2025
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO					
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M. ALBERCA	---	2.14	AREA DE ALBERCA
P. BAJA	---	84.21	VIVIENDA: CUBO CON ACCESO, 1 RECAMARA TIPO LOCK OFF, RECIBIDOR, ESCALERAS, 1/2 BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA Y PATIO POSTERIOR. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL	---	74.01	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA DE P. BAJA: CUENTA CON PASILLO, CUARTO DE LAVADO, 2 RECAMARAS Y BAÑO COMPLETO.
AZOTEA	---	18.97+ 11.01(B.S.C.)	PERGOLADA DE LA VIVIENDA DE P. BAJA: CUBO DE ESCALERAS Y AREA PERGOLADA.
SUP. TOTAL (M ²)	190.34 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 334.94 M ²

NORMA DE VIGILANCIA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 06-2050, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DE 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		NIVELES:	3
DENSIDAD:	VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, SE ENTENDE LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ RESPONSABLE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ING. SAÚL MAÉL CATZÍN BORGES. RESPONSABLE DE OBRA P.R.O-TU-IN-13	 ING. JUAN CARLOS AMBRILLO SALAS MINAYA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO MIRANDA MIRANDA DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, Q. ROO
------------	---	--	---

LBM/M/CMSM/ABG

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

Recibido
 [REDACTED]

18/ Julio / 24

FOLIO: 0659